

Criterios de selección

Los trabajos publicados han sido sometidos a un proceso de selección que ha tomado los siguientes aspectos en consideración para decidir su publicación.

1. Evaluación de profesor de la asignatura: La primera etapa consiste en que son seleccionados aquellos trabajos cuya nota de evaluación, asignada por el profesor encargado de la asignatura, ha superado cierto estándar. Esta es una etapa colaborativa entre los profesores que han impartido las asignaturas y el equipo encargado de este proyecto. Tras esta etapa se toman en consideración en conjunto los aspectos de paridad de género y temática.
2. Paridad de género: Se tiene en consideración como objetivo de la selección final de trabajos, que esta tenga un número equitativo entre número de autoras mujeres y de autores hombres.
3. Temática: Otro aspecto en consideración para la selección de trabajos consiste en que se tiene en vista que las temáticas que abordan la selección final de trabajos sean representativas de variedad de las ramas del Derecho.
4. Disposición autor: Como etapa final de la selección, son contactados vía correo electrónico las autoras y los autores de los trabajos seleccionados en base a los criterios anteriores. Se les envían sus respectivos trabajos, que incluyen los comentarios de evaluación realizados por el profesor encargado de la asignatura. En este momento, las autoras y los autores pueden optar por: a) autorizar la publicación de su trabajo en el estado en que se encuentra; b) autorizar la publicación de su trabajo con algunas modificaciones o correcciones; o c) rechazar que su trabajo sea publicado. En ese último caso se selecciona otro trabajo dentro de los trabajos que pasaron la primera etapa de selección en consideración a los demás criterios mencionados.